

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de febrero de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 238/12.

NIG: 4109144S20120002695.

Procedimiento: 238/12.

Ejecución núm.: 245/2013. Negociado: 6.

De: Don José Santaella Querido.

Contra: FOGASA y El Adalid Seráfico, S.L.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 245/13, dimanante de los Autos 238/12, a instancia de José Santaella Querido contra El Adalid Seráfico, S.L.L., en la que con fecha 19.2.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse las demandadas en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a diecinueve de febrero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.